



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 980 (C)
C 2 MAR. 2022
VISTOS

1. Decreto N°188 de fecha 08 de febrero del 2022 que aprueba **"CONVENIO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA TESTEO- TRAZABILIDAD- AISLAMIENTO (TTA) EN APS/PRIMERA REMESA CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19, AÑO 2022."**

2. Memorándum N°001 de fecha 03 de enero del 2022, del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"CONVENIO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA TESTEO- TRAZABILIDAD- AISLAMIENTO (TTA) EN APS/ PRIMERA REMESA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19, AÑO 2022."**

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CAMILA MEDINA SANCHEZ	KINESIOLOGA	44 HORAS	\$1.262.976.-

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"TESTEO/TRAZABILIDAD/ AISLAMIENTO COVID-19."**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador

HMC/YSS/kcs.


ADMINISTRADOR
JUAN MARIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.